

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2020
25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:15 doce horas con quince minutos** del día 25 de noviembre del año 2020 dos mil veinte se da inicio a la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 dieciocho de noviembre del año 2020 dos mil veinte.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 18 dieciocho al 24 veinticuatro de noviembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1813/2020, 1840/2020, 1873/2020, 1924/2020, 1981/2020, 2053/2020, 2062/2020, 2074/2020, 2092/2020, 2104/2020, 2107/2020, 2116/2020, 2122/2020, 2128/2020, 2137/2020, 2152/2020, 2161/2020, 2164/2020, 2173/2020, 2178/2020, 2186/2020, 2204/2020, 2207/2020, 2208/2020, 2211/2020, 2213/2020, 2214/2020, 2219/2020, 2223/2020, 2226/2020, 2231/2020, 2234/2020, 2235/2020, 2238/2020, 2240/2020, 2241/2020, 2243/2020, 2244/2020, 2246/2020, 2247/2020, 2249/2020, 2250/2020, 2267/2020, 2277/2020, 2292/2020 y 2294/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 565/2020, 727/2020, 1204/2020, 1348/2020, 1354/2020, 1890/2020, 1922/2020 y 1965/2020. C) De los recursos de transparencia, 229/2020, 358/2020, 366/2020, 369/2020, 370/2020, 372/2020, 373/2020, 375/2020 y 387/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria el día 02 dos de diciembre del año 2020, de manera virtual a través del canal de YouTube https://www.youtube.com/user/iteijalisco y la página de Facebook https://www.facebook.com/ITEIJal .
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 18 dieciocho de noviembre del 2020 dos mil veinte”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Presidenta, Señores Comisionados me permito informarles en vía fe de erratas, que en la sesión del pasado 18 de noviembre de 2020 dos mil veinte, por un error involuntario, se informó a la Secretaría Ejecutiva que el proyecto de resolución del Recurso de Revisión 2196/2020 fue resuelto en contra del Sujeto Obligado AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, debiendo ser en contra del sujeto obligado “AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”, de igual forma les informo que respecto a la resolución del recurso de revisión 2153/2020, también aprobada en la sesión antes mencionada, es importante señalar que por error involuntario en el resolutivo TERCERO, se dispuso la devolución de un sobre cerrado que había sido enviado por el sujeto obligado y que contenía información de carácter protegido; SIN EMBARGO, DICHA SITUACIÓN NO ACONTECIÓ DENTRO DE LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, POR LO QUE RESULTA NECESARIO HACER DICHA ACLARACIÓN Y DEJAR INSUBSISTENTE EL RESOLUTIVO ALUDIDO.

Es cuanto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Espera observaciones.

¿Ninguna? Por lo que tomando en cuentas estas modificaciones, en votación económica les pediría que las aprobemos

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Gracias, habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2497/2020	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
2512/2020	
2482/2020	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
2509/2020	
2452/2020	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
2491/2020	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2515/2020	Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán
2455/2020	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
2467/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
2461/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
2473/2020	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2449/2020	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic
2500/2020	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
2494/2020	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco
2464/2020	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
2503/2020	
2470/2020	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2506/2020	
2485/2020	Fiscalía Estatal
2488/2020	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

2479/2020	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2476/2020	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
2458/2020	Secretaría de la Hacienda Pública

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2453/2020	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
2483/2020	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
2465/2020	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
2474/2020	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2510/2020	
2516/2020	
2489/2020	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
2492/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
2456/2020	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres
2501/2020	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
2462/2020	Coordinación General de Transparencia
2507/2020	DIF Municipal de Tonalá
2468/2020	Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco
2477/2020	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
2495/2020	Instituto Jalisciense de Cancerología
2471/2020	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
2498/2020	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara
2504/2020	Secretaría de la Hacienda Pública
2480/2020	Servicios de Salud Jalisco
2486/2020	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
2450/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
2459/2020	Universidad de Guadalajara
2513/2020	
Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0047/2020	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Expediente	Sujeto obligado
2457/2020	Agencia de Energía del Estado de Jalisco
2460/2020	Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán
2454/2020	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
2484/2020	
2451/2020	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
2466/2020	
2508/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2472/2020	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2505/2020	
2469/2020	Consejo de la Judicatura
2499/2020	
2502/2020	Coordinación General de Transparencia
2487/2020	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2493/2020	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
2463/2020	Fiscalía Estatal
2475/2020	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
2478/2020	
2481/2020	
2511/2020	Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá
2514/2020	Servicios de Salud Jalisco
2496/2020	Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara
2490/2020	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
394/2020	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta, señores Comisionados.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes.”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 08 ocho sujetos obligados, informan diversos asuntos relacionados con días inhábiles, periodos vacacionales y actualización de datos de contacto.

Es todo en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Ninguna, por lo que se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor Secretario, que continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 18 dieciocho de noviembre del año 2020 y hasta el martes 24 veinticuatro de noviembre del año en curso.	Del 9741 al 10018

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna? por lo que, por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.

*Continuando con el punto **IV (CUARTO) punto del orden del día**, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, señores comisionados, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO
 CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

Expediente	Recurso de Revisión 1813/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO
 ROSAS HERNANDEZ**

Expediente	Recurso de Revisión 2277/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
 PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

Expediente	Recurso de Revisión 1840/2020
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2152/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
 PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

Expediente	Recurso de Revisión 2238/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2241/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2247/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1924/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1981/2020
Sujeto obligado	Secretaría de la Hacienda Pública
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2137/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán El Grande
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2164/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2234/2020
Sujeto obligado	DIF Municipal de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2243/2020 y acumulado 2261/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Autlán de Navarro
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2246/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

	obligado.
--	-----------

4

Expediente	Recurso de Revisión 2249/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2267/2020
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2186/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2204/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2207/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2219/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2213/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2231/2020
Sujeto obligado	Secretaría de la Hacienda Pública
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 2240/2020
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 2294/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2178/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amacueca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2208/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2211/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2226/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2214/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2250/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 2235/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Expediente	Recurso de Revisión 2244/2020
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 2223/2020
Sujeto obligado	Procuraduría de Desarrollo Urbano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 2292/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1873/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2053/2020, 2055/2020 y acumulado 2058/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2062/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2074/2020 y acumulados 2077/2020, 2080/2020, 2083/2020 y 2086/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2092/2020
Sujeto obligado	Sistema de Tren Electrónico Urbano
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2104/2020
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

7

Expediente	Recurso de Revisión 2107/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 2116/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 2122/2020
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 2128/2020
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 2161/2020
Sujeto obligado	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 2173/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, señores Comisionados son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido del voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1922/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1890/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1965/2020
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 05 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 565/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 727/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1204/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 1348/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 1354/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.**"*

Secretario por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso C** les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 369/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 229/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

Expediente	Recurso de Transparencia 358/2020
Sujeto obligado	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 370/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

Expediente	Recurso de Transparencia 373/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 366/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

2

Expediente	Recurso de Transparencia 372/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

Expediente	Recurso de Transparencia 375/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

4

Expediente	Recurso de Transparencia 387/2020
Sujeto obligado	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

Presidenta, señores comisionados son las resoluciones que se ponen a su consideración para las votaciones correspondientes."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de transparencia que fueron señalados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, para que se realice la Trigésima Segunda Sesión*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

Ordinaria del Pleno del ITEI, el día 02 dos de diciembre del año 2020, en lugar de la sesión calendarizada previamente para el sábado 05 cinco de diciembre del año en curso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba unanimidad llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria el día 02 dos de diciembre del año 2020.**

Continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Si, yo tengo dos, muchas gracias, en primer lugar quisiera comentarles que en este momento estaré haciéndoles llegar a sus cuentas de correo electrónico, tanto de mi compañera Cynthia, de mi compañero Pedro y del Secretario Ejecutivo del Pleno, un proyecto de acuerdo que contiene un proyecto de acuerdo general de este Pleno, para su análisis, revisión, consideración, discusión, incluso para que sea considerado o puesto a consideración de la opinión pública de los sujetos obligados, de académicos y demás es un proyecto de lineamientos para el acceso a la información pública, mediante las redes sociales digitales en el Estado de Jalisco, este lineamiento busca reglamentar la reforma que se hizo recientemente a la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco en materia del uso de redes sociales para la difusión de información pública, en dicha ley Estatal se incorporó un capítulo nuevo, capítulo quinto artículo segundo y se le denominó literalmente así, del uso de las redes sociales digitales, entonces los lineamientos que propongo son básicamente dos cosas, primero, establecer las reglas por las cuales un ciudadano una ciudadana, cualquier usuario de estas plataformas, pueda acceder a información pública, pueda realizar una solicitud de información pública y se le deba de contestar por esa misma vía, y en segundo lugar establecer el mecanismo para controlar o limitar o establecer las reglas para limitar y poner candados para los bloqueos en las cuentas oficiales de redes sociales digitales de los sujetos obligados, de tal manera que cuando exista un bloqueo, este debe estar completamente justificado, y el usuario tenga un mecanismo para solicitar el desbloqueo a través del mecanismo de acceso a la información tradicional que es básicamente un símil análogo a una solicitud de acceso a la información,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

recordemos que en las redes sociales se vierte información pública todo el tiempo, entonces cuando se bloquea un usuario de las redes sociales se le está inhibiendo de acceder a la información pública, por lo tanto el bloqueo en primer lugar tiene que estar plenamente justificado y para esto, estamos estableciendo estas políticas, en esta propuesta de lineamientos, estamos estableciendo las reglas similares a las que estableció la Suprema Corte de Justicia de la nación el año pasado y por otro lado en caso de que el sujeto obligado reiterara o fuera omiso en resolver sobre la solicitud de desbloqueo que pudiera presentarse un recurso de revisión para que nosotros analicemos si el bloqueo fue o no fue efectivamente justificado, esas son básicamente las dos aportaciones, son trece artículos los que contiene el proyecto y insisto en este momento se los estoy haciendo llegar para que también se ponga a valoración también aquí de las instancias internas del propio ITEI, la dirección jurídica, la unidad de transparencia, la coordinación de archivos, la coordinación de datos personales y el propio CESIP incluso, que pudieran opinar sobre el proyecto, creo que la legislación de Jalisco que está vigente actualmente, nos da herramientas ya suficientes para reglamentar este uso de redes sociales como mecanismo de acceso de información pública ya formales y además la semana pasada fue un hecho público que un juzgado de distrito de la ciudad de México ya concedió el primer amparo por la falta de respuesta a una petición realizada a través de la cuenta de redes sociales realizada por la cámara de diputados del Congreso de la Unión, entonces también ya existen precedentes judiciales que soportarían cada una de las propuestas que estoy haciendo en estos lineamientos para el acceso a información pública mediante las redes sociales digitales en el Estado de Jalisco; ese sería el primer tema, ponerlo, volver a elevar a la palestra este debate, ya con esta perspectiva todavía mucho más amplia y el segundo punto, pues nada más para felicitar ampliamente a mis compañeros a Cynthia, la presidenta de aquí del Instituto y a Pedro compañero del ITEI por la culminación de sus encargos en el Sistema Nacional de Transparencia, la primera Cynthia, como Coordinadora Nacional de Órganos Garantes de las Entidades Federativas y Pedro como Coordinador Nacional de la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del propio Sistema Nacional, ambos realizaron un trabajo muy destacado, ambos volvieron a poner el nombre de Jalisco muy en alto, el nombre del ITEI muy en alto con sus respectivas labores y pues evidentemente han dejado pues el estándar, la vara muy alta para quien venga a ocupar ahora estas mismas coordinaciones que en esta semana concluye su cargo, felicitarlos ampliamente y reconocer su trabajo, reconocer su esfuerzo, les tocó vivir una era de pandemia que no se vivía en más de un siglo y creo que la tecnología permitió que no solo a pesar de ella pudieran entregar los resultados que entregaron, sino que se apoyaran en ella para poderlo hacer, evidentemente es un trabajo de equipo, que estuvieron, estuvimos, porque también me sumo, acompañados del esfuerzo del área, especialmente de Raúl, ahora si que como dicen coloquialmente se la fletó en esta pandemia para sacar adelante y bueno, pues a final de cuentas es un trabajo extra para el ITEI pero que es un trabajo que abunda y que se refleja en todo el Sistema Nacional y por lo tanto en todo México desde aquí, desde Jalisco, muchas felicidades a ambos y pues bueno que sigan viniendo los éxitos."

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

“Yo brevemente, también sumarme a las felicitaciones; Cynthia por tu labor en la coordinación nacional de los organismos garantes, muchas felicidades por este trabajo que ha sido no solo reconocido aquí en Jalisco, sino que todos los organismos garantes del País y del propio INAI pues han reconocido tu gran labor y como dice Salvador pues, la vara queda alta en el País, quien llegue a ocupar el cargo pues tendrá que hacer de aquí para arriba y felicitarte ¿no? Por todos los trabajos y por llevar el trabajo del Instituto y de Jalisco a nivel nacional, muchas felicidades y también felicitar a Salvador Romero compañero, porque a cargo de la Secretaria de la Comisión de asuntos jurídicos pues logró también una gran labor con los temas de los diplomados y las redes sociales, muchas felicidades Salvador y bueno, creo que vas a tocar el tema de la semana electoral me imagino Cynthia, entonces solo invitarlos a que sigan las redes del propio instituto, del Sistema Nacional con este tema y muchas felicidades, es cuánto.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Perdón, para antes rápidamente también, desearle a Pedro mucho éxito, con su trabajo en el Colegio electoral, porque pues se viene lo bueno de la chamba, obviamente los preparativos son extenuantes, pero el desarrollo de la jornada electoral que también les compete al colegio pues evidentemente será complejo en esta nueva normalidad, esta nueva modalidad mixta presencial virtual que nunca se había llevado en la historia y esperemos que seguramente será un éxito contando con los nueve integrantes del Colegio electoral, a los cuales conozco y reconozco su trabajo.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias, pues agradecerles a los dos sus comentarios, y me sumo al reconocimiento del trabajo de los tres, del trabajo del Instituto, porque en realidad me parece que el reflejo o los resultados, se dan pues gracias al equipo que tenemos, entonces, cada uno desde nuestras trincheras, en los temas en los que estuvimos impulsando; Pedro en la Comisión de entidades, Salvador también en la Comisión Jurídica y en este caso que ahora desempeñé la responsabilidad de los órganos garantes pues me parece que hubo un trabajo de aportación por parte del Órgano Garante en Jalisco hacia el Sistema Nacional de Transparencia, y eso creo que hay que destacarlo y sobre todo también a través de aquellas personas que hacen posible que podamos nosotros también generar estas aportaciones, efectivamente se menciona la parte de la pandemia, nos tocó un año completamente atípico y bueno, me parece que supimos encontrar la oportunidad, el ITEI, por increíble que parezca, es una institución pequeña y a pesar de esto, pareciera que tenemos capacidades institucionales de otras instituciones, tanto en el Estado como en el País, pues en realidad cuentan con mayores recursos y mayor personal para poderlas desarrollar entonces, yo quisiera insistir, agradecer sus comentarios, también pues felicitarlos por el trabajo que han realizado ustedes en

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

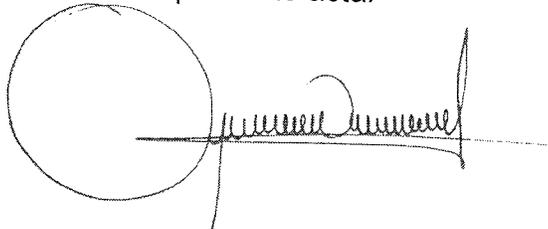
los diferentes espacios, también por el apoyo que me han dado para llevar a cabo el impulso de estos proyectos y por supuesto quisiera focalizar de manera muy muy especial estas felicitaciones pues al equipo del ITEI, ha sido un año complicado, complejo, pero finalmente nos ha dejado grandes experiencias y por supuesto pues aportaciones que no solo han sido para Jalisco, sino para el País, entonces pues al contrario, reconozco, los reconozco a ustedes y reconozco al todo el equipo del ITEI y como bien mencionó el comisionado Pedro, pues mañana quisiera invitar a toda la sociedad y a los medios de comunicación a la Jornada Electoral del Sistema Nacional de Transparencia que se estará desarrollando 26 veintiséis y 27 veintisiete de noviembre a partir del día de mañana a partir de las 09:30 nueve treinta horas, esta invitación podrá seguirse a través de nuestros canales institucionales y por supuesto también a través de los canales institucionales del INAI y el evento se transmitirá en vivo, se estará desarrollando toda una serie de trabajos, los que van a ser visibles, pues van a ser aquellos que tengan que ver con el acto inaugural, con el acto protocolario de apertura, de este proceso, también habrá una conferencia importante por parte de la OGP también pues están todas y todos invitadas y atrás de esta parte que esta de acceso a todo el público pues estará trabajando el Colegio Electoral, donde esta Pedro, pero también estaremos pues todas las comisionadas y Comisionados del País que en este proceso de votación para elegir a los nuevos coordinadores de las comisiones temáticas y por supuesto a los coordinadores regionales y el coordinador nacional, es decir, se renuevan todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, entonces están todas y todos invitadas, comienza mañana a las 09:00 de la mañana y el viernes a las 12:00 del día; también quisiera invitarlos a la semana cultural del pabellón de la transparencia en línea, esta ocasión por los motivos que todos conocemos de la pandemia pues no fue posible que se instalara el pabellón de la transparencia como se ha instalado, ya por 15 quince años en el marco de la FIL y que se trabaja de manera colaborativa con el INAI y por lo tanto se tomó la decisión de que en la semana en la cual acontece la FIL la Feria internacional del libro, pues también existiera una semana cultural que fue denominada de esta manera «Pabellón de la transparencia en línea» y dentro de esta semana, la intención es que en línea precisamente y a distancia se estén llevando a cabo las diferentes presentaciones y actividades que se desarrollaban en el marco del pabellón de la transparencia, de presentaciones de libros y otras premiaciones, sesiones incluso, de consejo consultivo del ITEI, del INAI y por supuesto también de las diferentes actividades que se llevarán a cabo, esta información ya se encuentra publicada en nuestro portal del ITEI para que puedan revisar a que actividades quieren estar presentes, en esta semana cultural de la transparencia, por parte del Sistema Nacional de Transparencia, se hará la presentación del primer libro temático del Sistema Nacional de Transparencia «Reflexiones desde los órganos garantes» este pues es el primer libro temático en el cual, en todas las agendas que tienen actualmente los órganos garantes con los diferentes Comisionados del País, aportan su visión y se va a poder encontrar pues básicamente las diferentes visiones de forma especializada que nos proporcionaron todas y todos los comisionados que participaron, también tendremos la presentación de la revista «Caja de Cristal» así como tendremos la premiación del concurso de comic que también se estuvo desarrollando y pues se hará la premiación, entre otras actividades entonces están todas y todos invitadas, comienza el lunes 30 treinta de noviembre, hasta el cuatro de diciembre del 2020 dos mil veinte, la inauguración de esta semana cultural será

ACTA DEL PLENO

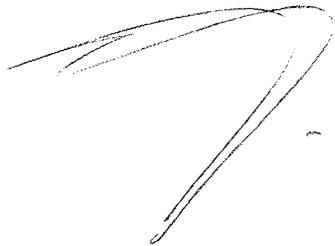
ACUERDO NÚMERO ASC.083.12.2020

el próximo lunes 30 treinta de noviembre a las 09:00 nueve de la mañana y pues pueden seguirnos en línea y finalmente también invitar a todos y todas al foro de transparencia en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, concretamente el vivir libres de violencia, se llevará a cabo este foro el 30 treinta de noviembre a las 10:00 diez de la mañana a través de las redes oficiales del Estado de Aguascalientes, pues prácticamente son todos los eventos que vienen para los siguientes días, esperamos contar con su acompañamiento y con su presencia y no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día 25 veinticinco de noviembre del 2020 dos mil veinte. Muchas gracias.**

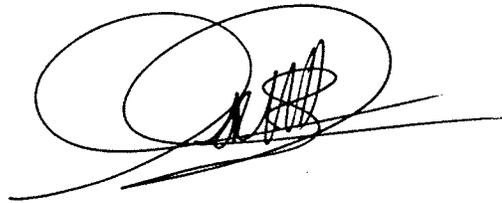
Levantándose para constancia la presente acta.



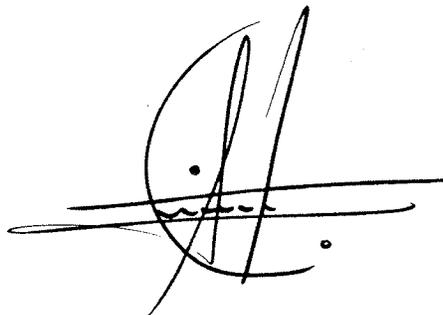
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**